



DECRETO N° 1.227.-  
LAJA, 18 de Abril de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 18 de Abril del 2012.
- 2.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07/12/2011, acuerdo N° 186, en que se aprueba Presupuesto Municipal 2012.
- 3.-D.A N° 3.817 de fecha 13/12/2011, que aprueba Presupuesto Municipal 2012.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar profesional para la realización de una Gira Técnica a una Planta Piloto Agroindustrial y a la Fabrica Dulzor, en Chillan, para 30 usuarios del programa Prodesal .

RESUELVO

- 1.- **APRUÉBESE** el contrato de prestación de servicios del 18 de abril de 2012 del Sr. Alfredo Zenteno Figueroa, Rut N° [REDACTED], Tecnólogo en Alimentos, para realizar las funciones de relator y guía realizando la capacitación correspondiente a la Gira Técnica.
- 2.-**CONTRÁTASE** los servicios del Sr. Alfredo Zenteno Figueroa, R.U.T N° [REDACTED], para realizar las funciones de relator y guía realizando la capacitación correspondiente a usuarios del Programa PRODESAL 2012, por un monto de \$ 300.000 impuesto incluido, correspondientes a la actividad del 15 de agosto, pagados en un estado de pago, previa presentación de boleta e informe y certificación de conformidad de los servicios por la Profesional de SECPLAN y la Jefe Técnico del Programa PRODESAL 1.
- 3.-**PÁGUESE** por parte del Departamento de Administración y Finanzas la suma señalada, previa presentación de boleta de honorarios junto con un informe de las labores llevadas a cabo de la actividad, informe que será visado por la Profesional de SECPLAN y la Jefe Técnico de PRODESAL 1.
- 4.-**IMPÚTESE** el gasto que se origina a la cuenta complementaria 21.04.004.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



*Karina Sepúlveda Mora*  
**KARINA SEPÚLVEDA MORA**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

*vm*  
VFT/KSM/GSR/vm  
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas, PRODESAL, Control Interno, Archivo SSMM



*Vladimir Fica Toledo*  
**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
ALCALDE